



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADO No. 145 del dieciocho (18) de diciembre del 2020

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-004-2013-00251-02	ORDINARIO	16-12-2020	NINFA MARIA BARRAZA OSPINO Y OTRA	JESICA Y KAREN LARA PEDRAZA, SHARON SHIRLEY Y JHON CARLOS LARA WISBELL, MARTHA, BEATRIZ, JOSEMARIA Y JOSEFINA OÑATE	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte demandante NINFA BARRAZA Y ALBA MONTES BARRAZA a favor de quien se surte el grado de jurisdicción consulta. Vencido el cual, córrase traslado, a la parte demandada JESSICA LARA PEDRAZA y OTROS por 5 días, para que presenten sus alegatos. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L.47 F309
2	<u>47-001-31-05-005-2016-00284-01</u>	ORDINARIO	16-12-2020	BAUDITH MARÍA ILIAS MUÑOZ	MARÍA DEL PILAR, CARLOS, JORGE Y ANA MARÍA HERRERA BARROS, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR FRANCISCO HERRERA TARANTINO Y OTROS	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandante BAUDITH MARIA ILIAS MUÑOZ, para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte demandada HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR FRANCISCO HERRERA TARANTINO (Q.E.P.D) Y OTROS para que presente sus alegatos, por el mismo término. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L. 48 F 122
3	47-001-31-05-003-2017-00019-01	ORDINARIO	16-12-2020	ANTONIO GUILLERMO TORRES GONZALEZ	P.A.R. CAPRECOM LIQUIDADO	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandada CAPRECOM, para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte demandante ANTONIO GUILLERMO TORRES GONZALEZ, para que presente sus alegatos, por el mismo término. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L 49 F 416
4	47-001-31-05-004-2017-00188-01	ORDINARIO	16-12-2020	OSCAR EDUARDO MEJIA QUINTERO	EMPRESAR S.A	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandante OSCAR EDUARDO MEJIA QUINTERO, para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte demandada EMPRESAR S.A, quien también	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L 49 F 438

						interpuso recurso de apelación, por 5 días, para que presente sus alegatos. Ver Auto		
5	47-001-31-05-003-2017-00384-01	ORDINARIO	16-12-2020	ERIKA PATRICIA AGUIRRE MARTINEZ	UNIDAD MATERNO INFANTIL SANTA ANA S.A.S EN LIQUIDACION	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandante ERIKA PATRICIA AGUIRRE MARTINEZ, para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte demandada UNIDAD MATERNO INFANTIL SANTA ANA S.A.S EN LIQUIDACION para que presente sus alegatos, por el mismo término. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L. 49 F 374
6	47-001-31-05-004-2017-00428-01	ORDINARIO	16-12-2020	JUAN GUILLERMO GOMEZ MARTINEZ	PAR CAPRECOM LIQUIDADO	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandada PAR CAPRECOM LIQUIDADO, para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte demandante JUAN GUILLERMO GOMEZ MARTINEZ para que presente sus alegatos, por el mismo término. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L.49 F437
7	47-001-31-05-005-2017-00351-02	ORDINARIO	16-12-2020	KELLYS JOHANA CUELLO TOLEDO	APOSMAR S.A EN LIQUIDACION	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandada APOSMAR EN LIQUIDACION, para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte demandante KELLYS JOHANA CUELLO TOLEDO, para que presente sus alegatos, por el mismo término. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L. 49 F 395
8	47-001-31-05-004-2018-00093-01	ORDINARIO	16-12-2020	DANIEL VICENTE CABAS GOICOECHEA	SEVICOL LTDA	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandante DANIEL VICENTE CABAS GOICOECHEA, para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte demandada SEVICOL LTDA para que presente sus alegatos, por el mismo término. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA.	L 49 F 552
9	47-288-31-05-001-2019-00004-01	ORDINARIO	16-12-2020	FRANCISCO ANTONIO PALLARES MORALES	JAIRO EMEL CASTRO LOZANO	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandante FRANCISCO ANTONIO PALLARES MORALES, para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte demandada JAIRO EMEL CASTRO LOZANO para que presente sus alegatos, por el mismo término. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L 49 F 473
10	47-001-31-05-002-2019-00026-01	ORDINARIO	16-12-2020	ZULYS MARIA CONTRERAS PERTUZ	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte demandante ZULYS MARIA CONTRERAS PERTUZ, a la parte demandada PROTECCION S.A, y al Ministerio Público, para que presenten sus alegatos, por el mismo término. Notifíquese	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L 49 F 417

						lo aquí expuesto, en la forma prevista en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020. Ver Auto		
11	47-288-31-05-001-2019-00066-01	ORDINARIO	16-12-2020	ROBERTO CHARRIS VILLAMIL	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACION	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandante ROBERTO CHARRIS VILLAMIL, para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte demandada ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACION. y al Ministerio Publico, para que presenten sus alegatos, por el mismo término. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L 49 F 447
12	47-001-31-05-002-2019-00106-01	ORDINARIO	16-12-2020	JULIO CESAR HERNANDEZ SALAS	COLPENSIONES	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandante JULIO CESAR HERNANDEZ SALAS, para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte demandada COLPENSIONES para que presente sus alegatos, y al Ministerio Público, por el mismo término. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L.49 F431
13	47-001-31-05-002-2019-00114-01	ORDINARIO	16-12-2020	LUZ DARY MONTES ORTIZ	COLPENSIONES	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte demandante LUZ DARY MONTES ORTIZ a favor de quien se surte el grado de jurisdicción consulta. Vencido el cual, córrase traslado, a la parte demandada COLPENSIONES y al Ministerio Público, por el mismo término. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L.49 F432
14	47-001-31-05-001-2018-00065-01	ORDINARIO	16-12-2020	JAIRO ALONSO MONTAÑO ALTAHONA	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.	PRIMERO.- CORREGIR el nombre del demandante en los datos de identificación del proceso contenidos en la sentencia proferida el 30 de septiembre de 2020, en el entendido que el mismo queda del siguiente tenor: PROCESO ORDINARIO LABORAL RAD. No. 2018 -00065 - 01 (RI., 653) PROMOVIDO POR JAIRO ALONSO MONTAÑO ALTAHONA CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A. SEGUNDO. - Contra esta providencia no procede recurso. TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente providencia a las partes, conforme las indicaciones del artículo 286 del Código General del proceso y el Decreto 806 de 2020. Ver Auto	DR. LUZ DARY RIVERA GOYONECHE	T:48 F: 414
15	47-001-31-05-003-2015-00332-01	ORDINARIO	16-12-2020	CARLOS ALBERTO REY HERNANDEZ	AGUAS REGIONALES DE MACONDO S.A E.S.P Y CENTRO DE AGUAS S.S. E.S.P.+	1. CONFIRMAR el auto de fecha 7 de septiembre de 2020, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta. 2. Costas en esta instancia a cargo de la apelante. Fíjense como agencias en derecho medio SMMLV. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 50 F. 204

16	47-001-31-05-003-2018-00511-01	ORDINARIO	16-12-2020	ALFREDO MANUEL ESTRADA Y OTROS (GLENIS SOFIA MARTINEZ DURAN)	TEKA SERVICES S.A.S Y OTROS	1. CONFIRMAR el auto de fecha 3 de agosto de 2020, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta. 2. Costas en esta instancia a cargo de la apelante. Fíjense como agencias en derecho medio SMMLV. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 50 F. 192
17	47-001-31-05-004-2019-00111-01	ORDINARIO	16-12-2020	ALAIX GRANADOS GRANADOS	GASEOSAS POSADA TOBON S.A Y PROCESOS TERCERIZADOS S.A.S	1.- CONFIRMAR el auto de fecha 3 de diciembre de 2019, proferido por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta. 2.- Costas en esta instancia a cargo de la apelante. Fíjense como agencias en derecho medio SMMLV. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 49 F506
18	47-189-31-05-001-2019-00108-01	ORDINARIO	16-12-2020	JUAN DE MATA MORALES VILLAFANE	DRUMMOND LTD	NO CONCEDER, para ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, el recurso de casación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia del 28 de 10ctubre de Dos mil veinte (2020), proferida por ésta Sala. Ver Auto	DR. CARLOS ALBERTO QUANT AREVALO	T: 49 F:425
19	47-001-31-05-004-2018-00083-01	ORDINARIO	16-12-2020	MARQUEZA ALEJANDRA DAZA HERNANDEZ	ARTEMARMOL COLOMBIA S.AS	1.-) Declarar improcedente la solicitud de declaratoria de desierto del recurso de apelación, por lo expuesto en la motivación de esta decisión. 2.-) En firme esta providencia, córrase el traslado a que se refiere el artículo 15 del Decreto 806 del 2020. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 49 F 143
20	47-001-31-05-005-2018-00385-01	ORDINARIO	16-12-2020	ALEIDA MARIA TORRES OLAYA	COPSERVIR LTDA	1. NO CONCEDER el recurso de casación interpuesto por el apoderado judicial de ALEIDA MARIA TORRES OLAYA contra la sentencia de fecha 28 de octubre de 2020. Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 48 F356
21	47-001-31-05-003-2018-00128-01	ORDINARIO	16-12-2020	JUAN ALEXANDER ESTRELLA	INDEGA S.A	1. CONCEDER el recurso de casación interpuesto por la apoderada judicial de la INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. "INDEGA S.A.", contra la sentencia de calenda 21 de octubre de 2020. 2. ENVÍESE los autos al superior. Ver Auto	Dr. ROBERTO LAFAURIE	L 48 F258

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy dieciocho (18) de diciembre de 2020 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega
ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
 SECRETARIA